

PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: CALIDAD PROFESIONAL

Origen del proyecto: Taller JD / CIC

Director de proyecto: Ing. Carlos Villalta

ENFOQUE DEL PROYECTO

Antecedentes: se considera de suma importancia realizar acciones que propicien una infraestructura de calidad en el país, iniciando desde las aulas universitarias con una enseñanza de calidad debidamente acreditada por entes calificados. También, la calidad debe verse reflejada en aquellas obras de infraestructura propiedad de los Gobiernos Locales que han sido construidos por terceros en cumplimiento de requisitos pre-establecidos.

Aunado a lo anterior, se considera una forma apropiada de aseguramiento de la calidad, la certificación de profesionales a título personal para funciones de inspección de obra en el ECA para lo cual, se requiere la definición de un proyecto que permita dicha certificación voluntaria.

Finalmente, con el fin de asegurar calidad en obra, se requiere que los clientes conozcan los parámetros de calidad o bien, sus derechos respecto a los servicios que debe recibir de parte de los profesionales en ingeniería y arquitectura.

Objetivo estratégico asociado: *“Participar proactivamente en la definición de políticas de desarrollo de la infraestructura nacional y en la solución de los problemas de la realidad nacional a la Ingeniería Civil.”*

Objetivo general del proyecto: Disminuir la cantidad de proyectos, públicos y privados, fallidos o con deficiencias a través de acciones concretas que aseguren la calidad de las obras.

Metas del proyecto

- a. Diseñar un programa de capacitación dirigido a los Gobiernos Locales para reforzar sus procesos de inspección de obra de su propiedad.
- b. Lograr, en el año 2015, que al menos 15 ingenieros civiles obtengan la certificación que brinda ECA para inspección de obras.
- c. Incluir en el Programa de Desarrollo de Competencias del CIC al menos un curso que permita a los ingenieros civiles obtener la certificación de inspección de obras en la ECA.
- d. Divulgar en el año 2015 una campaña pública dirigida al público en general con el fin de que conozcan sus derechos respecto a los servicios que debe recibir de parte de los profesionales en ingeniería y arquitectura. (En coordinación con el CFIA)
- e. Valorar la posibilidad de realizar una segunda etapa de la campaña de medios de promoción de servicios de los ingenieros civiles coordinando con el CFIA su realización.